

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 16 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0070523

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Aminoker

Reivindicación de colores: R: 233 G: 204 B: 86
R: 5 G: 26 B:15

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Tratamientos de queratina para el cabello; champús*; acondicionadores para el cabello; champús y acondicionadores para el cabello; tratamientos de alisado para el cabello; suavizantes para el cabello; tratamientos de permanente para el cabello; aceites para el cabello; cremas para el cabello.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Evelin Judith Medina Perea
Transversal 24 #16-43, El Portal del Cerrito
VALLEDUPAR 200001 CESAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

María Charina Araujo Vargas, Manzana 3 casa 20 Álamos 2, VALLEDUPAR CESAR, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.